

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., febrero once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100140 03022 201800012 01

Dado que la diligencia programada en auto de noviembre 17 de 2020 no se pudo adelantar por cuanto se cruzó con otra señalada con anterioridad para el proceso 11001310302320180072600, se dispone:

Reprogramar la diligencia que trata el artículo 327 *ibidem*, para llevarla a cabo a las 10:00 horas de mayo 19 de 2021.

Por secretaría resérvese la respectiva sala de audiencias para la fecha señalada.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: **8e96d87b14b1f239939ccab58b78a3e11bb4171273b7fca8755baa61db212226**

Documento generado en 11/02/2021 03:18:16 PM